



**LA REGENERACIÓN URBANA A PARTIR DE LA VIVIENDA COLECTIVA.  
ESPACIOS COMUNES COMO LUGARES DE RELACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.**

URBAN REGENERATION THROUGH HOUSING BUILDINGS.  
COMMON SPACES AS PLACES LINKING PUBLIC AND PRIVATE AREAS.

**Jaume Asensi Carles**

Doctorando en el Departamento de Proyectos del la ETSA de Barcelona, UPC. Tesis doctoral: 'Espacios comunes en los edificios colectivos de vivienda social' dirigida por Alfredo Linres.

mail: jaume\_ac@hotmail.com

**Recibido:** julio 2015 **Revisado:** Septiembre 2015 **Publicado:** xxxxxx

**Abstract:**

The main element which justifies any urban generation or re-generation process is collective housing. Also it is the element which connects the other components of the city: public equipments, urban space, infrastructures... Housing buildings generates the urban scene taking land up.

In cities, public sphere lives together with private sphere. Normally public sphere is linked to urban space and on the other hand private sphere is linked to inside spaces in buildings. Collective housing buildings allow citizens to stay in cities and, in the idea of collective housing we find a new sphere between the public and the private one, it is the collective sphere.

Common spaces in this collective sphere are responsible of the relationship between homes and also of the relationship between residents and urban environment. It means they are responsible of the integration in the city.

XXI century cities have to face the challenge of bringing urban fabric together where abandon or decline have created holes without activity; they have to integrate new projects, either they are restoration or new buildings, in urban areas; and also they have to guarantee the access to public services and equipments in order to develop social life.

If we take advantage of common spaces in collective housing buildings, it will be useful to achive goals in these three issues. The significance of residential fabric in any urban

generation or re-generation action is a chance for develop common spaces as places for social relationship. Common spaces are able to generate environments where homes, collective life and urban life can be integrated.

In Barcelona we can find a clear example of that in the 'Casa Bloc' - J.LL. Sert, J.B. Subirana and J. Torres Clavé (1934-36). It was the main building projected in order to solve housing access for low income people in the early years of the XX century. Spanish civil war stopped the construction of the building, but in recent years it has been restored according to the original project.

In this housing building we can find how common spaces generate the idea of border expressed by Richard Sennet in 'The Public Realm':

*In natural ecologies, borders are the zones in a habitat where organisms become more inter-active, due to the meeting of different species or physical conditions. The boundary is a limit; a territory beyond a particular species does stray. So these are two different kinds of edge. (...). The boundary establishes closure through inactivity, by things petering out, not happening; to say that the edge-as-border is a more open condition means it is more full of events in time.*

Common spaces in the 'Casa Bloc' shape a border between public and private spheres with different sorts of spaces. Two big open spaces are linked to urban environment in the public sphere; from there, inhabitants can access to common stairs and elevators which are in the four corners of the building, and are opened to big common ground floor areas; then people walk through common passages which are also opened to the ground floor and where each inhabitant can find a place directly linked with his home; and finally people can go into their homes through a door placed next to an upper window which keeps the privacy of the inner home spaces.

The fact that it is a special project with particular protection from public administration, due to its historical and symbolic condition, allows to invest in the management and maintenance of these spaces. Maybe we can think it is difficult to generalize this situation, but if we consider the possibilities offered by the development of common spaces as places for social relationship, we will understand that the effort is worth it.

New forms of housing possession based on cooperative systems of shared property tend to emphasize the collective condition of housing buildings. Therefore they establish the possibility to generate, maintain and manage common spaces where can be placed some common services and which can become places linked to urban environment.

In addition, the required action of public administration in social housing allows to regulate the conditions of the buildings, therefore it is possible to generate and manage successful common spaces. Furthermore, public administrations can use common spaces in housing buildings, not only as places for social relationships, but also to place some public equipments.

So, we can promote common spaces in housing buildings as integration places between public and private spheres. Developing them we will improve social life in cities.

**Key Words:** city, housing, social, collective, spaces, common, border

## Resumen

En cualquier proceso de generación o regeneración urbana la vivienda colectiva es el elemento fundamental que justifica la actuación y que relaciona el resto de componentes:

equipamientos, espacio urbano, infraestructuras, etc... Los edificios de vivienda son los que generan la trama construida que ocupa el territorio urbano.

En las ciudades conviven los ámbitos público y privado, en general el ámbito público está vinculado al espacio urbano y el privado al interior de los edificios. La vivienda colectiva es la que permite el alojamiento de los ciudadanos que habitan las ciudades y, en el propio concepto de vivienda colectiva, aparece un ámbito nuevo situado entre el privado y el público, se trata del ámbito colectivo.

Los espacios comunes de este ámbito colectivo son los responsables de la relación que se establece entre las viviendas y, también, de la relación que establece el edificio y sus habitantes con el entorno urbano, es decir, de la integración en la ciudad.

Las ciudades del s.XXI tienen el reto de cohesionar los tejidos urbanos allí dónde la desocupación o el deterioro haya podido generar vacíos de actividad; de integrar las nuevas actuaciones, tanto si se trata de rehabilitación como de obra nueva, en los tejidos urbanos existentes; y de garantizar la accesibilidad a los servicios y equipamientos necesarios para el desarrollo de la vida en sociedad.

En los tres casos, la explotación de los espacios comunes en los edificios de vivienda colectiva es una magnífica herramienta para conseguir los objetivos. La importancia que tiene el tejido residencial en cualquier actuación de regeneración urbana supone una oportunidad de desarrollar los espacios comunes como lugares de relación social.

Los espacios comunes son capaces de crear ambientes que integren las viviendas, la actividad colectiva y la actividad urbana. En Barcelona tenemos algunos ejemplos como el de la Casa Bloc, gestionada des de la administración, que permite vivir la ciudad des de las viviendas y que, a la vez, ofrece zonas ajardinadas a la ciudad donde se vuelcan algunos equipamientos públicos.

Las modalidades emergentes de tenencia de vivienda, consistentes en sistemas cooperativos de propiedad compartida tienden a explotar la condición de colectividad en los edificios de viviendas y, por tanto, establecen las bases para poder generar, mantener y gestionar unos espacios comunes que pueden incorporar servicios para los habitantes y erigirse como lugares de relación con el entorno urbano.

La necesaria actuación de las administraciones públicas en materia de vivienda social, ya sea mediante ayudas económicas, mediante la cesión de terrenos o edificios, o mediante la ampliación del parque de vivienda social para alquiler, obliga a la regulación de las condiciones en que se han de otorgar las ayudas. Es una oportunidad para establecer las condiciones en que estos espacios comunes deben ser generados y gestionados. Se abre así la posibilidad real de utilizar los espacios comunes en los edificios colectivos de vivienda no sólo como lugares de relación con el entorno urbano, sino además como lugares que puedan albergar oras actividades públicas e incluso incorporar equipamientos.

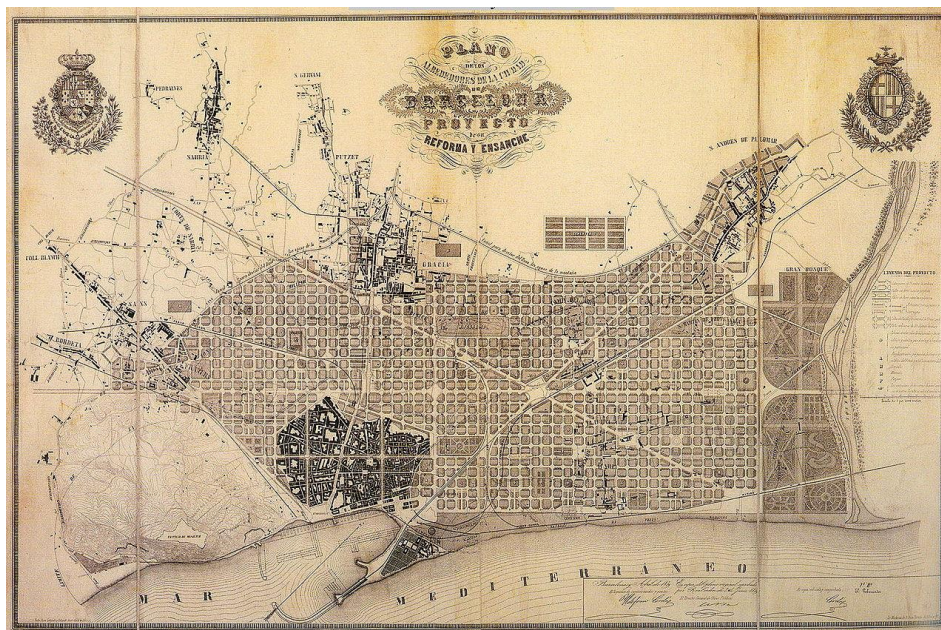
Por tanto estamos en disposición de apostar por los espacios comunes de los edificios de vivienda colectiva como lugares de integración situados entre los ámbitos privados de las viviendas y los públicos del espacio urbano. Desarrollándolos conseguiremos mejorar las condiciones de vida en sociedad de los ciudadanos.

**Palabras claves:** ciudad, vivienda, social, colectiva, espacios, comunes, umbral.

Para poder hablar de regeneración urbana a partir de la vivienda colectiva, primero debemos asentar qué entendemos por ciudad y su relación con la vivienda.

La transformación del modelo de ciudad ha supuesto la desaparición de algunos de los lugares que permitían identificar las primeras agrupaciones urbanas. La ciudad medieval se configura a partir de la construcción de las viviendas que van definiendo la forma urbana. La vivienda y sus habitantes se apoderan de la calle: trabajan en ella, comercian, juegan y, en definitiva, viven en la calle entendida como un lugar de relación social.

Las ciudades del siglo XIX, en cambio, se planifican. La vivienda pasa a ser parte de una entidad formal previamente configurada. La calle se convierte en un elemento de un ámbito a escala más grande. La relación entre la vivienda y su entorno se distancia. La calle deja de ser una extensión de la vivienda y, progresivamente, se va convirtiendo en un lugar destinado esencialmente a la circulación.



*Imagen 1.- Cartografía del proyecto de Ensanche de Barcelona, donde se ve claramente la diferencia entre la ciudad medieval y la del s. XIX.*

Las viviendas, ya sin una relación directa con el espacio urbano inmediato se agrupan en edificios colectivos que establecen una nítida separación entre lo que es privado y lo que es público.

En este inevitable proceso que ha permitido al ser humano la configuración de grandes núcleos urbanos para el desarrollo social, hemos partido de unas agrupaciones de población con casas privadas particulares que se relacionaban entre sí formal y funcionalmente en un espacio urbano que era a la vez una extensión de la casa, un espacio para el trabajo, el comercio o el juego, en definitiva un lugar de encuentro.

En cambio, actualmente nos encontramos con unas agrupaciones de población con casas privadas encerradas dentro de edificios colectivos cerrados que interpretan el espacio urbano inmediato como un espacio externo de circulación que permite acceder y que conecta la casa con el resto de la ciudad.

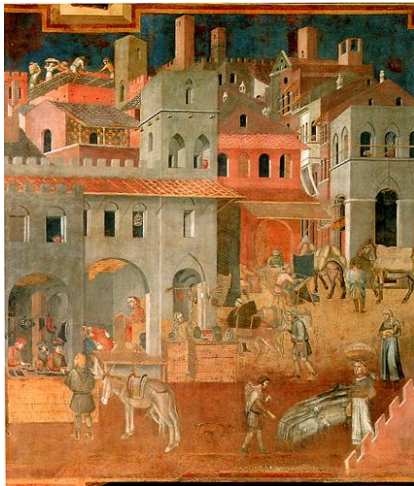


Imagen 2.- Fragmento de 'Efectos del buen gobierno en la ciudad' de Ambrogio Lorenzetti (1337-40). Se aprecia la actividad urbana y social vinculada a las viviendas.

Imagen 3.- Imagen de una calle urbana actual

La escala y la densidad de las agrupaciones urbanas actuales hace difícil pensar que las calles puedan recuperar el carácter que tenían en la ciudad pre-industrial como espacios de relación. Pero no debemos perder de vista que la razón de ser de estas agrupaciones urbanas reside en la posibilidad de relación entre los habitantes y, si bien a gran escala puede estar más o menos resuelta, en la pequeña escala, en la relación vecinal, la ciudad moderna no ha conseguido generar unos lugares de relación equivalentes a los de la 'calle' tradicional. Y, probablemente, en la falta de estos lugares reside uno de los motivos de los principales problemas sociales de las ciudades: configuración de guetos urbanos, exclusión social, imposibilidad de acceder al mercado laboral...

Jane Jacobs escribía en 1960 en la introducción de su libro 'Muerte y vida de las grandes ciudades' (traducida por Ángel Abad y publicada por Capitán Swing Libros, S.L. En 2011):

*“Pero veamos que hemos construido...: barrios de viviendas baratas que se han vuelto peores centros de delincuencia, vandalismo y desesperanza social que los barrios bajos que iban a sustituir. Promociones de viviendas de renta media, auténticos milagros de monotonía y regimentación, que se han parapetado contra la vitalidad y exuberancia de la vida ciudadana. Barrios residenciales de lujo que mitigan su inanidad, o eso intentan, mediante una insulsa vulgaridad. Centros culturales que no pueden albergar una buena librería. Centros cívicos que sólo frecuentan los indigentes, los que no pueden elegir sus lugares de esparcimiento. Centros comerciales que son una imitación sin lustre de los de las avenidas comerciales al uso, plagadas de franquicias. Paseos que van de ningún*

*sitio a ninguna parte y que no tienen paseantes. Vías rápidas que destripan las grandes ciudades... Esto no es reordenar las ciudades. Esto es saquearlas”.*

Cuando se escribieron estas palabras, referidas esencialmente al urbanismo americano, todavía no se había construido el barrio de la Mina, o Ciutat Meridiana, ni las torres residenciales de la Mar Bella, ni el centro comercial de Diagonal Mar, ni el Maremagnum, ni se había completado la Ronda General Mitre... El texto de hace más de 50 años continua teniendo vigencia hoy en día.

Siguiendo con el libro de Jane Jacobs, ella reclama:

*“ ... la necesidad en las ciudades de una muy densa y muy intrincada diversidad de usos que se apoyen mutua y constantemente, tanto económica como socialmente. (...) Para generar una diversidad exuberante en las calles y distritos de una ciudad son indispensables cuatro condiciones:*

*Primero, el distrito, y sin duda cuantas partes del mismo como sean posibles, ha de cumplir más de una función primaria; preferentemente más de dos. Éstas han de garantizar la presencia de personas que salen de sus hogares en horarios diferentes y que están allí con fines distintos, pero capaces de usar muchos equipamientos en común.*

*Segundo, la mayoría de las manzanas han de ser pequeñas, es decir, las calles y las ocasiones de doblar esquinas deben ser abundantes.*

*Tercero, el distrito ha de mezclar edificios de distintas épocas y condiciones, incluyendo una buena proporción de casas antiguas de forma que presenten una gran variedad en su rendimiento económico. Esta mezcla ha de ser necesariamente bastante compacta.*

*Cuarto, ha de haber también una concentración humana suficientemente densa, sean cuales fueren los motivos que los lleven allí. Esto requiere una densa concentración de personas presentes en dichos lugares por ser su residencia habitual”.*

Para definir modelos de ciudad del siglo XXI deberíamos añadir a estas cuatro condiciones la de dotar de las infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible y la de establecer buenas conexiones entre los diferentes distritos o zonas de las áreas metropolitanas priorizando el transporte limpio y público con el fin de reducir al mínimo la contaminación ambiental en las ciudades.

Aceptándolas como punto de partida para un buen modelo de ciudad, nos centraremos en la segunda, en la abundancia de lugares que puedan permitir el encuentro y la relación entre los habitantes.

Hoy en día en las concentraciones urbanas, independientemente de su tamaño, el espacio se estructura en dos ámbitos claramente diferenciados: el privado y el público. El ámbito privado es el propio de cada uno, en el caso de los edificios de viviendas se trata de la casa, de la propiedad exclusiva de cada habitante. El ámbito público es el que pertenece a todos, generalmente está gestionado por los órganos de gobierno municipal que garantizan los elementos necesarios par el desarrollo de la vida en común.

Precisamente Jane Jacobs reclama una clara diferenciación entre la propiedad privada y la pública. Pero si atendemos a las reflexiones de Richard Senet en ‘The

*Public Realm'* (traducida al catalán por Marina Espasa y publicada en Atmarcadia SL en 2014) sobre umbrales y fronteras, podremos comprender como precisamente en lugares situados entre la propiedad privada y la pública se dan unas condiciones óptimas para la relación entre las personas:

*“En los sistemas ecológicos naturales, los umbrales son las zonas de un hábitat donde los organismos son más 'interactivos', a causa del contacto entre especies o de las condiciones físicas diferentes. La frontera es un límite, un territorio más allá del cual una especie concreta se pierde. Es decir, se trata de dos tipos diferentes de contornos. (...) La frontera establece un cerramiento por inactividad, por extinción de las cosas, que no pasan. Decir que el 'contorno como umbral' es una condición más abierta quiere decir que pasan más cosas a lo largo del tiempo”.*



*Imagen 4.- Formalización del borde como frontera. Murallas de la ciudad de Ávila.*

*Imagen 5.- Formalización del borde como umbra. Claustro de San Cugat.*

Volviendo a las ciudades, la vivienda colectiva es la que permite el alojamiento de los ciudadanos que las habitan y, en el propio concepto de vivienda colectiva, aparece un ámbito nuevo situado entre el público y el privado, se trata del ámbito colectivo. Existen ciertos elementos que pertenecen a todos los usuarios del edificio y que generan ciertas obligaciones comunes con el fin de mantenerlos y gestionarlos.

Los espacios comunes son los que materializan la propiedad colectiva, se sitúan entre el espacio privado y el espacio público. La exploración de este ámbito colectivo abre una serie de posibilidades de explotación espacial y de utilización. Interpretar estos espacios como umbrales entre el espacio urbano y el de la casa ayudará a definir algunos de esos lugares que puedan permitir el encuentro y la relación entre los habitantes de los que hablaba Jane Jacobs.

Estos lugares comunes en los edificios de vivienda colectiva son los responsables de la relación que se establece entre las viviendas: los zaguanes de acceso, las escaleras o los ascensores, los rellanos o los corredores comunes son posibles lugares de encuentro entre los habitantes. Pero también son responsables de la relación que establece el edificio y sus habitantes con el entorno urbano, es decir, de la integración en la ciudad. La posibilidad de abrir los espacios comunes al entorno los convierte en umbrales potenciales entre el interior y el exterior del edificio.

Claro que para poderlos interpretar como tales espacios de relación debemos hacer un esfuerzo por configurarlos con las dimensiones, características y condiciones de habitabilidad adecuadas que permitan desarrollar esta función social. Y también debemos entender que su gestión y mantenimiento es tan importante como la gestión y el mantenimiento del espacio público o del privado.

En este aspecto es muy importante que los usuarios de los edificios se identifiquen con estos espacios, es decir, que los consideren como propios y no como unos espacios ajenos a la vivienda separados por una estricta frontera y que hacen de exclusiva entre lo privado y lo público. Al contrario, deberían ser considerados como un umbral de relación. La identidad colectiva permite recuperar el sentido de aquellas calles de la ciudad pre-industrial, tanto en la relación entre las vivienda como en la relación del conjunto con el entorno urbano.

Las ciudades del siglo XXI tienen el reto de cohesionar los tejidos urbanos allí dónde la desocupación o el deterioro haya podido generar vacíos de actividad; de integrar las nuevas actuaciones, tanto si se trata de rehabilitaciones como de obra nueva, en los tejidos urbanos existentes; y de garantizar la accesibilidad a los servicios y equipamientos necesarios para el desarrollo de la vida en sociedad de forma sostenible.

En los tres casos, la explotación de los espacios comunes en los edificios de vivienda colectiva puede ser una magnífica herramienta para conseguir los objetivos. La importancia que tiene el tejido residencial en cualquier actuación de generación o de regeneración urbana supone una oportunidad de desarrollar los espacios comunes como lugares de relación social.

Los espacios comunes son capaces de crear ambientes que integren las viviendas, la actividad colectiva y la actividad urbana. En Barcelona tenemos algunos ejemplos que han explotado ciertas posibilidades espaciales de los espacios comunes, como el edificio Walden 7 del Taller de arquitectura de Ricardo Bofill, las vivienda en manzana abierta de J.A. Coderch en la Barceloneta o el edificio La Maquinista en el mismo barrio de J.Martorell, O.Bohigas y D.Mckay. Pero probablemente el ejemplo más claro que, además, ha conseguido crear un sistema de espacios que actúa realmente como un umbral entre lo público y lo privado es La Casa Bloc en el barrio de Sant Andreu de J.LL.Sert, J.B. Subirana y J.Torres Clavé. Se trata del proyecto insignia de la política social que pretendía solucionar el problema de la vivienda en la ciudad de Barcelona a principios del siglo XX (1934-36). La guerra civil dejó la obra sin acabar y, posteriormente, fue transformada para ser ocupada por viudas de militares.





*Imagen 6.- Imagen de la construcción original de la Casa Bloc.*

Probablemente esta condición de proyecto insignia ha sido la que ha permitido que, tras la instauración de la democracia, se haya consolidado la voluntad de restituir el proyecto original. El edificio recoge las propuestas de bloques en forma de greca que había planteado Le Corbusier, pero sin renunciar a la configuración de espacios urbanos definidos por los volúmenes construidos.

El volumen ocupa el perímetro de la parcela definiendo las cuatro calles que la rodean. Pero lo hace abriendo dos grandes espacios, uno a cada una de las dos calles más largas, con dos caracteres bien diferentes: una es una vía principal con tráfico intenso, la otra en su origen era una pequeña calle de la zona fabril y hoy en día forma parte de la trama del barrio.

Además de estas grandes aberturas espaciales, los bloques construidos se vacían parcialmente en la planta baja, elevándose sobre pilotis y permitiendo la circulación de peatones. El bloque central, que separa los dos grandes espacios abiertos planteados se libera completamente en la planta baja estableciendo una relación visual y espacial entre las dos zonas ajardinadas.

Así los tradicionales patios de manzana quedan abiertos al espacio urbano, son espacios definidos y vinculados al edificio de viviendas que permiten relacionarlo con el contexto inmediato. Estos espacios tienen garantizado el uso público por la circulación de peatones y por la incorporación de equipamientos en las plantas bajas: una residencia de día para personas mayores, una ludoteca y un centro de recuperación de adicciones.

Los zaguanes de acceso a los núcleos de comunicación se plantean en las cuatro esquinas del volumen grecado. Los habitantes acceden a unos espacios amplios, de doble altura y abiertos al exterior, tanto al espacio urbano como a los patios abiertos generados por el edificio. Des de aquí, cada dos plantas se desarrollan unos corredores comunes de circulación igualmente abiertos al espacio exterior. Se trata de unos espacios de circulación continuos pautados por la trama estructural.

Definen dos zonas diferenciadas: por una parte, la de circulación junto a la fachada de accesos a las viviendas; y por otra, una serie de nichos, configurados por los pilares, abiertos al exterior. El ritmo estructural coincide con el de los módulos de vivienda, generando para cada una de ellas un espacio propio en el corredor

comunitario que muchos vecinos han ocupado con jardinería, elementos de decoración y, incluso, mobiliario exterior.

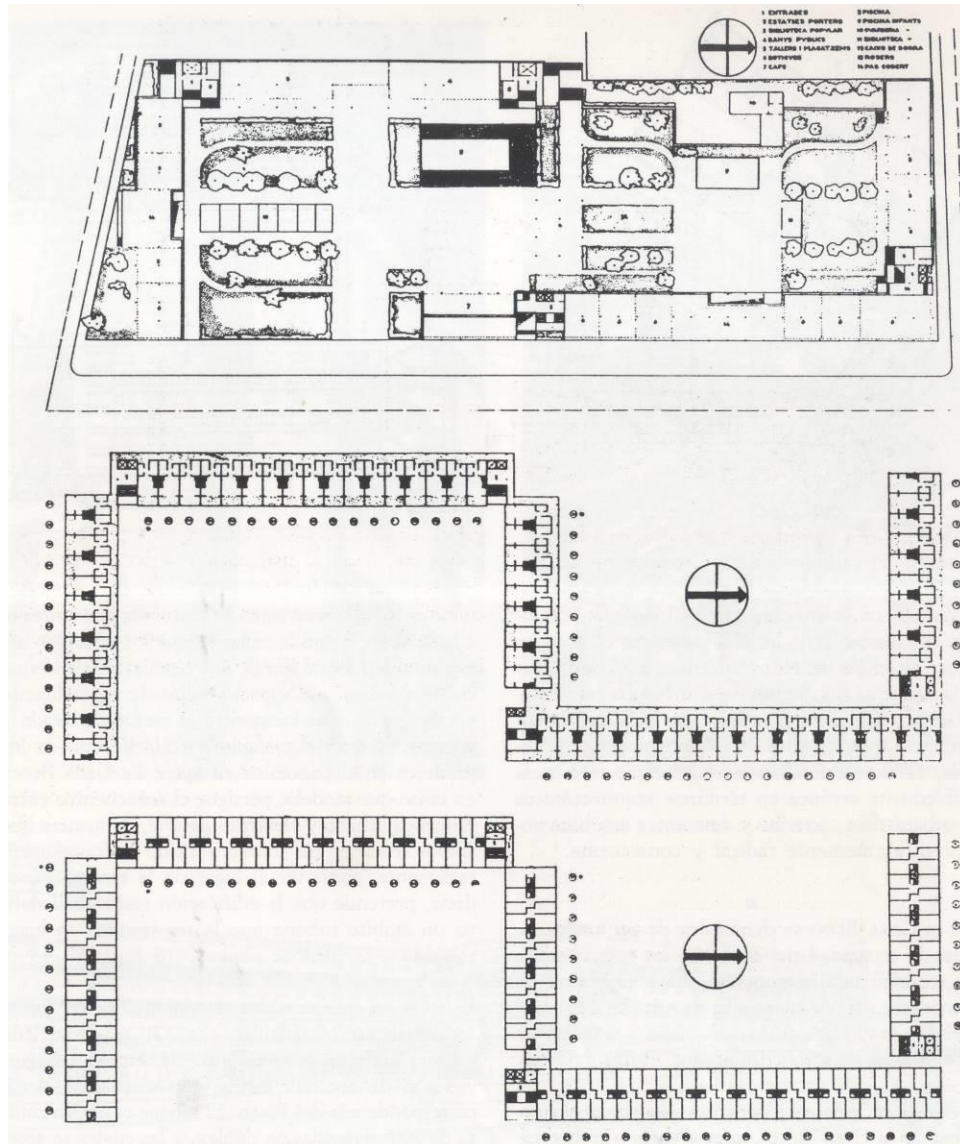


Imagen 7.- Casa Bloc: Planta baja, plantas tipo.

La privacidad de las viviendas queda garantizada por el pequeño retranqueo de la puerta de acceso y porque en esta fachada se ubica los espacios de servicio con ventanas altas que no permite la visión del interior desde el corredor común.



*Imagen 8.- Casa Bloc: Imagen hacia uno de los espacios vinculados a los núcleos de comunicación vertical.*

La situación de estos espacios de circulación común viene dada por la orientación de los bloques, de manera que en algún caso se vuelcan a los espacios exteriores generados por el edificio y en algún otro se vuelcan directamente al espacio urbano. Esta variabilidad de la posición de los corredores comunitarios ofrece heterogeneidad en las fachadas que definen los espacios exteriores.

En este ejemplo toda la gradación de los espacios comunes planteados, des de los patios más próximos al contexto urbano hasta los accesos a las viviendas funcionan ejemplarmente. Los patios gozan de actividad durante todo el día por la circulación de peatones, por los accesos a los equipamientos y por su carácter de parques que se llenan de niños a la hora de salida de los colegios. Los espacios vinculados a los núcleos de comunicación en los encuentros entre bloques están todos ocupados con vegetación que cuidan los propios vecinos. En los corredores comunes es habitual el encuentro entre vecinos, la estancia de algún vecino en su parte de corredor cuidando de sus plantas o simplemente tomando el aire. También es habitual la relación entre algún vecino des de el corredor al espacio exterior de planta baja, identificando algún conocido...



*Imagen 9.- Casa Bloc: Vista de una de las fachadas con los corredores ocupados por los vecinos.*



*Imagen 10.- Casa Bloc: Vista de uno de los espacios exteriores vinculados a viviendas y a equipamientos.*

El hecho de tratarse de un proyecto especialmente cuidado por los órganos de gobierno municipal, debido a su carácter emblemático ayuda a que, en este caso, el mantenimiento de estos espacios esté garantizado. Tal vez en el contexto actual es difícil pensar en generalizar una situación como la de la Casa Bloc, pero si consideramos la potencialidad del ámbito común como el que permite relacionar el ámbito privado de las personas con el ámbito público del contexto social donde viven, entenderemos que seguramente el esfuerzo vale la pena.

Además, la modalidades emergentes de tenencia de vivienda, consistentes en sistemas cooperativos de propiedad compartida tienden a explotar la condición de colectividad en los edificios de viviendas y, por tanto, establecen las bases para poder generar, mantener y gestionar unos espacios comunes que pueden incorporar servicios para los habitantes y erigirse como lugares de relación con el entorno urbano.

Por otra parte, la necesaria actuación de las administraciones públicas en materia de vivienda social, ya sea mediante ayudas económicas, mediante la cesión de terrenos o edificios, o mediante la ampliación del parque de vivienda social para alquiler, obliga a la regulación de las condiciones en que se han de otorgar las ayudas. Se trata de una oportunidad para establecer las condiciones en que estos espacios comunes deben ser generados y gestionados. Estamos ante la posibilidad real de utilizar los espacios comunes en los edificios colectivos de vivienda no sólo como lugares de relación con el entorno urbano, sino además como lugares que puedan albergar otras actividades públicas e incorporar equipamientos.

Por tanto estamos en disposición de apostar por los espacios comunes de los edificios de vivienda colectiva como lugares de integración situados entre los ámbitos privados de las viviendas y los públicos del espacio urbano. Desarrollándolos conseguiremos mejorar las condiciones de vida en sociedad de los ciudadanos.

## REFERENCIAS

Jacobs, Jane. *The death and life of great american cities*. Random House. New York, 1961.

Traducción al castellano por Ángel Abad y publicada por Capitán Swing Libros S.L. en 2011

Sennett, Richard. *The Public Reialm*. 2008. Traducción al catalán por Marina Espasa, ed.

Atmarcadia SL. Barcelona, 2014.

G.A.T.E.P.A.C. *Grupo de viviendas obreres en Barcelona* en 'AC. Documentos de Actividad Contemporanea' n.11. 1933